

Charta, Mayo 5 de 2.019

Doctor

RICARDO JOSE LOZANO

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

E.S.D

Asunto: Gestión realizada por ALONSO PORTILLA GAMBOA, Presidente
Junta de Acción Comunal Vereda la Rinconada.

Apreciado Señor Ministro

El Municipio de Charta, en su división político-administrativa cuenta con 15 Veredas con un extensión total de 12.854 has, las cuales se extienden en una topografía quebrada, conformado por los tres pisos térmicos: Medio, Frio y Paramo, con alturas desde los 1.100 hasta los 3.700 metros sobre el nivel del mar, reportando temperaturas promedio entre los 22°C y los 6°C, y una precipitación anual en promedio de 1.240 mm anuales.

De las 14 veredas del Municipio, siete (7) veredas, o sea el 50% de las veredas del Municipio, se encuentran afectadas, en por lo menos el 50% de sus áreas, está por encima de la línea de protección del Páramo de Santurban.

Las veredas incluidas dentro de la zona de delimitación son: Pirita, Carbonal, Pantanos, La Cristalina, El Roble, El Centro y la Rinconada, en las cuales habitan aproximadamente 210 familias campesinas dedicadas a actividades productivas de subsistencia, y de conservación de estos ecosistemas para el bienestar de sus hogares.

Las familias que residen en estas zonas, "No son Foráneas", han vivido allí por varias generaciones, donde la propiedad se ha heredado de padres a hijos, y por ello, se debe apoyarles y acompañarles, para que permanezcan allí desarrollando sus actividades de subsistencia, sin que afecten negativamente los ecosistemas de esa jurisdicción.

Las veredas mencionadas por la ubicación geográfica y la diversidad de sus ecosistemas son las que conforman la principal cuenca hídrica del municipio, dando origen al RIO CHARTA, el cual se alimenta de múltiples quebradas, que producen y llevan agua totalmente limpia y cristalina.

Cabe anotar, que el Municipio de Charta, "NO" cuenta con explotaciones mineras, pero si hace parte del área de delimitación de la línea del Páramo de Santurban. El Municipio en sus cuencas y micro-cuencas, tiene el privilegio de garantizar una oferta hídrica totalmente limpia, no contaminada, que ya constituido en Rio Charta, en un cuerpo de agua que garantiza un caudal en promedio de 80 litros por segundo de manera permanente durante todos los meses del año.

El Municipio de Charta, cuenta con un potencial ambiental, productivo, cultural, y turístico muy grande, por tanto pedimos al Sr Ministro del Medio Ambiente, al Sr Presidente de la República y al Gobernador del Departamento, que hagamos una gran alianza, para entre todos, apoyar a estos colombianos “campesinas y campesinos”, garantizando su permanencia en el campo, logrando el mejoramiento del bienestar de sus familias.

“PROPUESTA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS, QUE RESIDEN DENTRO DE LA ZONA DE DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO DE SAN TURBAN”

Se Solicita al Gobierno Nacional, ser incluidos con Programas y Proyectos, en la Implementación del Plan de Desarrollo “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, 2018—2022, del Sr Presidente: Dr IVAN DUQUE

Teniendo en cuenta la región, ecosistemas y cultura de las familias que allí residimos, la propuesta es Ser Incluidos en la Implementación del Plan de Desarrollo, en los siguientes componentes:

PACTOS ESTRUCTURALES DEL PLAN DE DESARROLLO, “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD”, 2018—2022

PACTO NUMERO II

Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.

EJES ESTRATÉGICOS

I. EJE E

CAMPO CON PROGRESO

Una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural

Objetivos y Estrategias

Objetivo General

Impulsar la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y agroindustrial y el desarrollo rural, promoviendo condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, la inversión privada, la innovación y el emprendimiento para la generación de oportunidades de crecimiento y bienestar de toda la población rural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo Número 1

Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario y la inclusión productiva y la seguridad jurídica.

PROYECTOS A DESARROLLAR

Proyecto Número 1:

Implementar un proyecto de revisión jurídica, registro y de formalización de la propiedad que impulse el acceso inclusivo a la tierra, mediante la definición y reglamentación de su uso y beneficios, a todas las familias de la zona de delimitación del páramo de san turban, para que responda a las realidades del territorio y del país, garantizando la permanencia con calidad de vida de las familias, en el campo colombiano.

Objetivo Número 2:

Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores

PROYECTOS A DESARROLLAR

Proyecto Número 1:

Implementar un proyecto de planificación agropecuaria integral, que articule la zonificación de aptitud del uso del suelo con innovación tecnológica para el desarrollo de una agricultura climáticamente inteligente, que permita establecer una cadena de valor agroindustrial, integrando a los pequeños (entre ellos, los de la Agricultura Campesina, Familiar, y Comunitaria ACFC), medianos y grandes productores, con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria, el abastecimiento y suministro de alimentos y productos, a la demanda del mercado local, regional y nacional.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 320 Millones de Pesos

Proyecto Número 2:

Implementar los Proyectos Productivos Orgánicos con Sostenibilidad Ambiental y Sistemas de Trazabilidad, incluidos dentro de la Cadena de Valor Agroindustrial priorizados y vinculados al programa nacional de Coseche y Venta a la Fija.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 3.800 Millones de Pesos.

Objetivo Numero 4:

Destinar, al menos, el 50 % de la inversión sectorial hacia la provisión de bienes y servicios públicos.

Dentro del Eje de Turismo; El Propósito que nos Une, está la Estrategia: Atracción de inversión, infraestructura y conectividad para el turismo.

PROYECTOS A DESARROLLAR

Proyecto Número 1:

Realizar la Pavimentación de 7 Kilómetros de Vía Secundaria, entre La Playa y la Reforma, que permita la conectividad vial y la comercialización de los productos agropecuarios, entre el municipio, la región y el país, garantizando el desarrollo turístico, social y económico del municipio y la región.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 23 Mil Millones de Pesos.

Objetivo Numero 6:

Fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociado a actividades no agropecuarias que promuevan la inclusión social y productiva en los territorios rurales, acorde a las categorías de ruralidad.

PROYECTOS A DESARROLLAR

Proyecto Número 1:

Implementar Proyectos Productivos Orgánicos con Sostenibilidad Ambiental, Sistemas de Trazabilidad y Herramientas de Innovación Tecnológica, que estén incluidos dentro de la Cadena de Valor Agroindustrial, con Jóvenes Rurales, que permita promover los procesos de formación técnica, tecnológica y profesional, y por ende incrementar los niveles de oferta de mano de obra calificada para el desarrollo de actividades productivas en territorios rurales.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 800 Millones de Pesos.

II. EJE F

TURISMO

El Propósito que nos Une.

Objetivos y Estrategias

Estrategia 4

Innovación y Desarrollo Empresarial en el Sector del Turismo

PROYECTOS A DESARROLLAR

Proyecto Número 1:

Implementar un Programa de Apoyo Económico en líneas de crédito blandas y a largo plazo, para Emprendedores con iniciativas de "Turismo Sostenible".

VALOR DEL PROYECTO: \$ 2.500 Millones de Pesos.

Estrategia 5

Fortalecimiento del Capital Humano para la Competitividad del Turismo.

PROYECTOS A DESARROLLAR

Proyecto Número 1:

Implementar un Proyecto de Capacitación con Certificación y Acreditación por el Ministerio de Turismo, para Informadores Turísticos, en las Líneas de Turismo Sostenible, Turismo de Aventura y Agroturismo, para Emprendedores, Mujeres y Jóvenes, que permita la generación de emprendimientos y desarrollo económico y social en el Municipio y la región.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 250 Millones de Pesos.

PACTO NUMERO IV

PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD

Producir Conservando y Conservar Produciendo

III. EJE A

Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático

Objetivo Número 1.

Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.

Acciones: Producción agropecuaria con prácticas sostenibles.

PROYECTOS A IMPLEMENTAR

Proyecto Número 1

Implementar Proyectos de Producción Orgánica de Frutas, Verduras y Hortalizas, con Sistemas de Trazabilidad y Certificación Orgánica y BPA, bajo modelos sostenibles y climáticamente inteligentes, incluidos dentro de la Cadena de Valor Agroindustrial priorizados y vinculados al programa nacional de Coseche y Venda a la Fija.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.200 Millones de Pesos.

Proyecto Número 2

Implementar Proyectos de Ganadería Sostenible con Sistemas de Trazabilidad y Certificación Ecológica y BPG, bajo modelos sostenibles y climáticamente inteligentes, incluidos dentro de la Cadena de Valor Agroindustrial priorizados y vinculados al programa nacional de Coseche y Venda a la Fija, .

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.350 Millones de Pesos.

Objetivo Numero 3

Acelerar la Economía Circular como base para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.

Acciones: Aumento del aprovechamiento, reciclaje y tratamiento de residuos

PROYECTOS A IMPLEMENTAR

Proyecto Número 1

Implementar Una Planta de Recepción, Manejo, Adecuación, Transformación, Tratamiento y Aprovechamiento de Residuos Sólidos con Tecnología de Punta, que permita fomentar el reciclaje y tratamiento de los residuos sólidos, con el objeto de reducir la disposición final en los rellenos sanitarios, y contribuir al desarrollo sostenible del Municipio, la Región y el País.

VALOR DEL PROYECTO: \$ 4.550 Millones de Pesos.

IV. EJE B

Biodiversidad y riqueza natural: activos estratégicos de la Nación